

## NOTA DE PRENSA

### **Protocolo de protección frente al COVID-19 en los centros privados de consulta de nutrición y dietética**

- Elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas juntamente con el Área de Gestión del Conocimiento Científico de la Academia Española de Nutrición y Dietética.
- El documento incluye recomendaciones sobre medidas de higiene y desinfección, gestión de citas, uso del baño, protección personal y recepción de pacientes, entre otros.
- En centros públicos, los profesionales dietistas-nutricionistas deberán atender a lo establecido en los protocolos específicos de su lugar de trabajo público.

**8 mayo 2020.-** El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas juntamente con el Área de Gestión del Conocimiento Científico de la Academia Española de Nutrición y Dietética, han elaborado un *Protocolo de protección frente al COVID-19, en centros privados de consultas de Nutrición y Dietética en España*.

Este protocolo específico para dietistas-nutricionistas ha sido elaborado por un equipo de expertos mencionados en el documento, teniendo en cuenta las recomendaciones de prevención de contagio frente al COVID-19 publicadas hasta la fecha por el Ministerio de Sanidad y la mayor parte de protocolos de otros colectivos de profesionales de la salud.

Las recomendaciones se establecen en base a la revisión de evidencias científicas y se ajusta a las necesidades de los centros privados de consulta de nutrición y dietética. De esta manera, el documento incluye la información necesaria para poner en marcha un protocolo de prevención frente al COVID-19, sobre medidas higiénicas y de información a pacientes a implementar en los centros privados de consulta de nutrición y dietética, incluyendo los carteles informativos que deben exponerse de manera visible al público.

Por su parte, en centros públicos, los profesionales dietistas-nutricionistas deberán atender a lo establecido en las guías específicas de su lugar de trabajo público.

[El Protocolo de Protección frente al COVID-19 en centros privados de consultas de Nutrición y Dietética en España del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas](#) juntamente con el Área de Gestión del Conocimiento Científico de la Academia Española de Nutrición y Dietética contiene medidas de higiene y desinfección, antes de su apertura y durante, protocolo de gestión de citas, recepción de pacientes, consulta y sala de exploración, uso del baño, EPIs y otros materiales.

Algunas de las indicaciones son:

- Gestión de citas: por teléfono o telemáticamente, responder de forma obligatoria el cuestionario inicial COVID-19 , evitar esperas en sala y el contacto con otros pacientes, salvo necesidad de acompañamiento a menores o personas dependientes acudir a la consulta individualmente, dejar 20 minutos entre visita y visita para ventilar la consulta y proceder a la desinfección, entre otros.
- Recomendaciones para los pacientes: llevar mascarillas higiénicas desde el momento de entrada del centro hasta la salida para disminuir el riesgo de transmisión, en caso de tener las manos sucias lavárselas con agua y jabón antes de aplicar el gel hidroalcohólico, acudir con su propio bolígrafo y cuaderno de notas de casa, intentar no hacer uso del baño que se recomienda esté cerrado con llave, con acceso a demanda.
- Recomendaciones para el dietista-nutricionista: todo el personal que trabaja en el centro de nutrición y dietética deberá llevar mascarilla médica (FFP2, FFP3 o equivalentes), confirmar que el paciente no muestre síntomas de infección respiratoria (tos, resfriado) y tomar la temperatura del paciente con termómetro sin contacto. Por norma general y salvo para casos específicos, no es obligatorio el uso de batas desechables y/o resistente a líquidos, protecciones oculares (gafas y pantallas) guantes o patucos.
- Higiene y desinfección: desinfectar todo el material de contacto después de cada uso y se recomienda dos limpiezas diarias, una al mediodía y otra al finalizar la jornada laboral.
- Si se tiene un surtidor de agua o máquina de café, retirar temporalmente, además de otros materiales de contacto como revistas, folletos, juegos de mesa, juguetes, libros, objetos decorativos, etc.).
- En la zona de espera y en el baño se dispondrá de un dispensador de base alcohólica, pañuelos desechables y contenedor de residuos con tapa a pedal.

Esta es solo la enumeración de algunas de las indicaciones que contiene este [Protocolo de Protección frente al COVID-19 en centros privados de consultas de Nutrición y Dietética en España del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas](#) en el que se explica su justificación y detalle en la aplicación, además de la cartelería correspondiente sobre higiene de manos: limpieza y desinfección, higiene respiratoria y manejo de la tos, y sobre higiene y desinfección de las instalaciones. Para la formación en estas medidas, se ha lanzado también un curso de inscripción gratuita *Certificación en protocolo de protección frente al COVID-19 en los centros privados de consulta de Nutrición y Dietética* dirigido a dietistas-nutricionistas colegiados, asociados o miembros correspondientes de la Academia.

**Información**

Comunicación  
[prensa@consejodietistasnutricionistas.com](mailto:prensa@consejodietistasnutricionistas.com)  
Móvil 646 04 37 88